

VISTOS : Informe Nro. 960 con fecha 26 de junio de 2025 de Direccion Juridica. UF 177,32 correspondiente a cuotas sociales año 2025. Uf al 04/07/2025 (\$39.277,53). Los documentos que se adjuntan.

CFPM  
Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

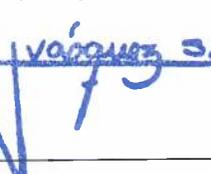
**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 053423	OTS	960 26/06/2025	ASOC. DE CANALISTAS CANAL VITA	2152205002001	6.964.692	6.964.692
TOTAL					6.964.692	6.964.692

La cantidad de :  
**SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
Jefe DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
Las Condes  
MEJOR PARA TODOS  
DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005                      \$              6.964.692

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
02 JUL 2025  
EG: 3330. CH: 357P